

PII-2-6 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE

OBJETO: Establece la sistemática a seguir en el proceso de movilidad estudiantil.

ALCANCE: Este procedimiento afecta a todo estudiante interesado en el proceso de movilidad.

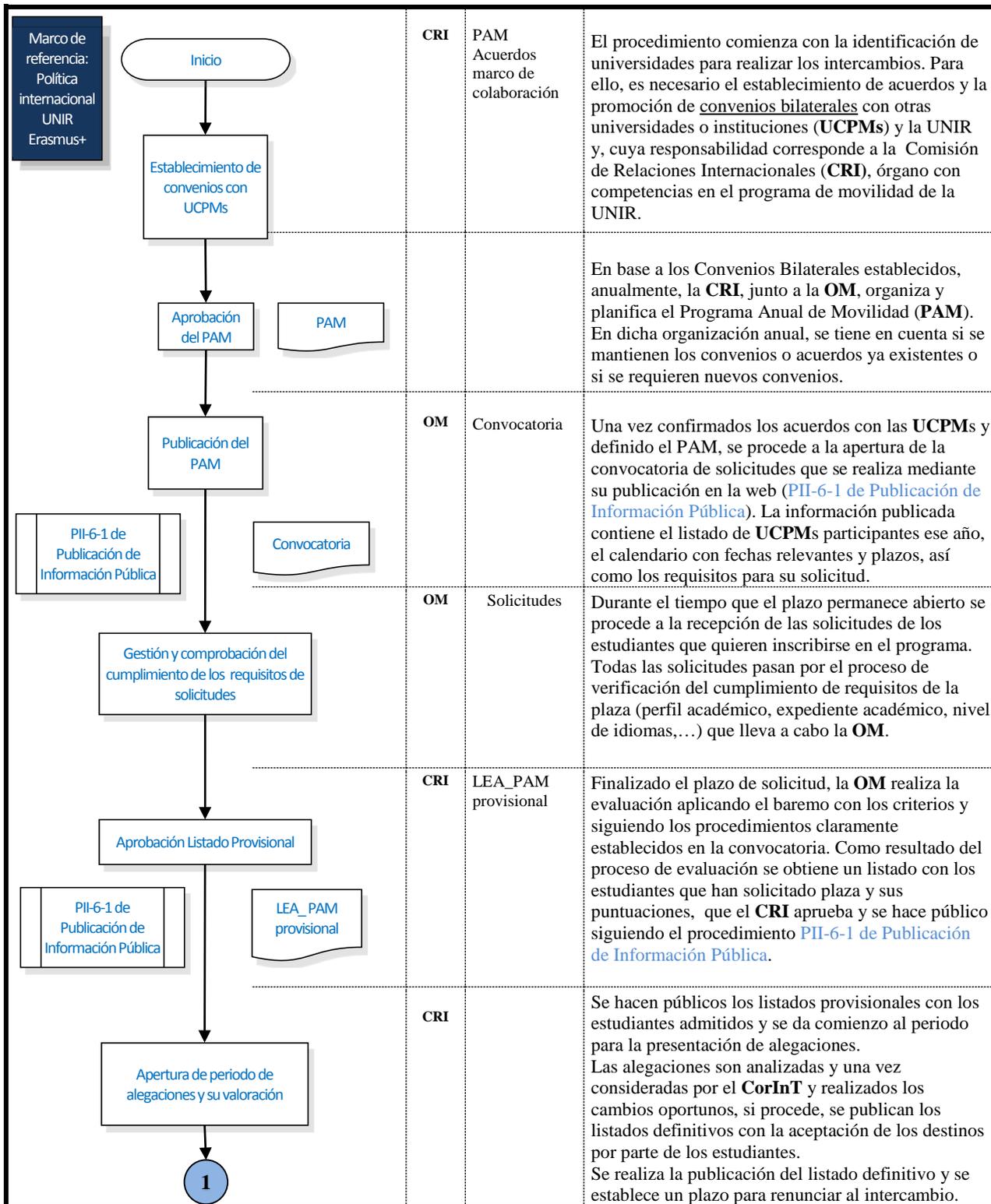
Distribución del documento: **ORIGINAL:** Responsable de Calidad **COPIAS:** Repositorio documental

DUEÑO DEL PROCEDIMIENTO: Oficina de Movilidad

DIAGRAMA DE FLUJO

RESP REG Y DOC

COMENTARIOS



OBSERVACIONES: Departamentos: **CorInT:** Coordinador internacional de la titulación; **CRI:** Comisión de Relaciones Internacionales; **OM:** Oficina de Movilidad; **UCPM:** Universidad colaboradora del programa de movilidad

DOCUMENTOS GENERADOS: Impresos: Solicitud; Encuesta, LEA_PAM: Listado de Estudiantes Admitidos al Programa Anual de Movilidad; PAM: Programa Anual de Movilidad.

OBJETO: Establece la sistemática a seguir en el proceso de movilidad estudiantil.

ALCANCE: Este procedimiento afecta a todo estudiante interesado en el proceso de movilidad.

Distribución del documento: **ORIGINAL:** Responsable de Calidad **COPIAS:** Repositorio documental

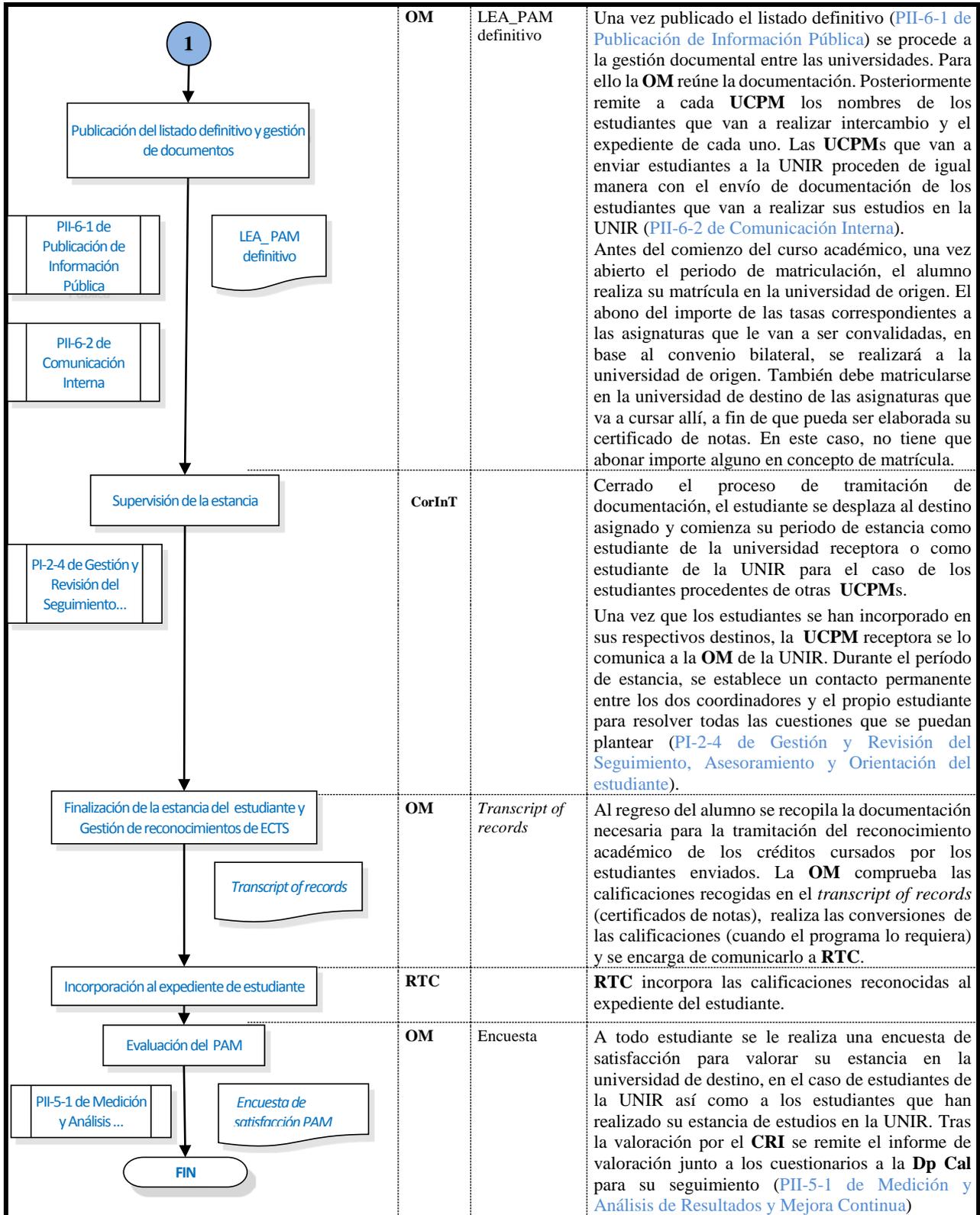
DUEÑO DEL PROCEDIMIENTO: Oficina de Movilidad

DIAGRAMA DE FLUJO

RESP

REG Y DOC

COMENTARIOS



OBSERVACIONES: Departamentos: **CorInT:** Coordinador internacional de la titulación; **CRI:** Comisión de Relaciones Internacionales; **Dp CAL:** Departamento de Calidad; **OM:** Oficina de Movilidad; **UCPM:** Universidad colaboradora del programa de movilidad.

	Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Revisado: Director de Calidad 19/09/2014	Aprobado: Dirección 26/09/2014
	PI-2-6 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE		

OBJETO: Establece la sistemática a seguir en el proceso de movilidad estudiantil.

ALCANCE: Este procedimiento afecta a todo estudiante interesado en el proceso de movilidad.

Distribución del documento: **ORIGINAL:** Responsable de Calidad **COPIAS:** Repositorio documental

DUEÑO DEL PROCEDIMIENTO: Oficina de Movilidad

DOCUMENTOS GENERADOS: Impresos: Solicitud; Encuesta, **LEA_PAM:** Listado de Estudiantes Admitidos al Programa Anual de Movilidad; **PAM:** Programa Anual de Movilidad.

ANEXO 1: INDICADORES

<i>Código</i>	<i>IN_I-2-6</i>	<i>Porcentaje de solicitudes de movilidad recibido</i>
<i>Descripción</i>	Anualmente se oferta un número de plazas de estudiantes para movilidad internacional. El porcentaje de solicitudes recibidas mide la cantidad de peticiones que se reciben frente a la cantidad de plazas que se ofertan, lo que puede indicar si es o no necesario aumentar el número de plazas ofertadas en años posteriores.	
<i>Forma de cálculo</i>	Se calcula como el porcentaje entre la cantidad de plazas solicitadas para movilidad ese año, entre el número de plazas que se ofertaron. $\frac{\text{Nº de plazas de movilidad solicitadas por los estudiantes en ese año}}{\text{Total de plazas de movilidad ofertadas ese año}} \times 100$	
<i>Características</i>	<i>Periodicidad</i>	Anual
	<i>Fuente de información</i>	Oficina de movilidad
	<i>Forma de representación</i>	Tanto por ciento con dos decimales
<i>Nivel de agregación / desagregación</i>	No aplica	
<i>Agente que lo pide</i>	Indicador interno	
<i>Criterios de aceptación</i>	Que no supere el 100% ni sea menor al 50%.	
<i>Interpretación</i>	Valores superiores a 90% indican que el número de plazas ofertado es inferior (mayor del 100%) o cercano (entre el 100% y el 90%) al de solicitudes, lo que puede indicar la necesidad de aumentar el número de plazas para los siguientes años. Números por debajo del 100%, pero superiores al 50% indican que existe una relación controlada entre el número de plazas solicitadas y las ofertadas. Números por debajo del 50% indican la necesidad de replantearse el Programa de movilidad estudiantil aprobado.	
<i>Ejemplo</i>	Para el año académico 2014-2015 se han ofertado un total de 90 plazas de movilidad internacional. Se recibieron un total de 106 solicitudes de movilidad. Esto supone un porcentaje de: $(106/90) \times 100 = 117,78\%$, lo que indica que el número de solicitudes fue mayor que el de plazas ofertadas y debiera de estudiarse la posibilidad de aumentar el número de plazas ofertadas en los próximos años.	

Rev.:0	CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR: No procede
Página 3 de 3	